

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EUROAGENTE S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de Febrero de 2016, a la 15H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EUROAGENTE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Esteban Roberto Amador Isaías, propietario de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos, representado por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt; María Mercedes Amador Isaías, propietaria de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos, representada por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt; y, Ariana Amador Isaías, propietaria de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos representada por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt. Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Verónica Endo Mejía y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, tres mil seiscientos treinta y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el ejercicio terminado-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2015.-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido al Econ. José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2016.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, el Econ. José Estanislao Chaglia Avecilla.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el ejercicio terminado.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2015.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.-----

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que el resultado del ejercicio generó pérdidas, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la pérdida generada en el 2015 sea arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.-----

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido al Ecn. José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Elegir al Econ. José Estanislao Chaglia AVECILLA, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

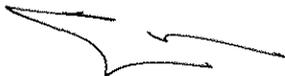
7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2016.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente es necesaria la contratación de auditoría externa, por ello se decide la contratación de la compañía Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A. -----

Finalmente la Presidenta Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

p. María Mercedes Amador Isaías, Esteban Roberto Amador Isaías, Ariana Amador Isaías



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Apoderado



Verónica Endo Mejía
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EUROAGENTE S.A.
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016**

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de Febrero de 2016, a la 15H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EUROAGENTE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Esteban Roberto Amador Isaías, propietario de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos, representado por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt; María Mercedes Amador Isaías, propietaria de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos, representada por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt; y, Ariana Amador Isaías, propietaria de 30.270 acciones y con derecho a 30.270 votos representada por su padre el Ab. Esteban Amador Altgelt.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Verónica Endo Mejía y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, tres mil seiscientos treinta y dos 40/100 dólares de los Estados Unidos de América.-----

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el ejercicio terminado**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2015.**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 7.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2016.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, el Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el ejercicio terminado.**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2015.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----



La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.-----

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que el resultado del ejercicio generó pérdidas, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la pérdida generada en el 2015 sea arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.-----

La Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido al Ecn. José Estanislao Chaglia Avcilla, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Elegir al Econ. José Estanislao Chaglia Avcilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

7.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2016.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente es necesaria la contratación de auditoría externa, por ello se decide la contratación de la compañía Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A. -----

Finalmente la Presidenta Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) p. María Mercedes Amador Isaías, Accionista; Esteban Alejandro Amador Altgelt F.-) p. Esteban Roberto Amador Isaías, Accionista; Esteban Alejandro Amador Altgelt F.-) p. Ariana Amador Isaías, Accionista; Esteban Alejandro Amador Altgelt F.-) Ab. Esteban Amador Altgelt.-



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROAGENTE S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN,
A LOS 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016, A LA 15H00, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN
KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA – SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN RESIDENCIAS DE
TORNERO (TORNERO III), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

- **MARÍA MERCEDES AMADOR ISAÍAS**, representada por su apoderado Esteban Alejandro Amador Altgelt, propietaria de 30.270 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 30.270 votos; y,
- **ESTEBAN ROBERTO AMADOR ISAÍAS**, representada por su apoderado Esteban Alejandro Amador Altgelt, propietario de 30.270 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 30.270 votos; y,
- **ARIANA AMADOR ISAÍAS**, representada por su apoderado Esteban Alejandro Amador Altgelt, propietaria de 30.270 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 30.270 votos.

 TOTAL DE VOTOS: 90.810


Verónica Endo Mejía
Presidente Ad-hoc de la Sesión


Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

